MEDIDAS CMGR

General Roca, 07 de abril de 2020

Estimados/as
Sres./Sras. Profesionales

Ante la situación planteada por la pandemia COVID19, este Colegio ha decidido, dentro de lo económicamente posible, atenuar el impacto de los gastos mensuales sobre las liquidaciones individuales.

A tal efecto se han implementado las siguientes medidas a partir del presente mes de abril:

1.- Suspender momentáneamente el cobro de cuota de CMGR y Fondo de ayuda Educación Médica Continua.
2.- Solicitar a la FMRN que suspenda el cobro de la cuota mensual.
3.- Adelantar el pago del 50% de IPROSS del mes de enero.

La vigencia en el tiempo de dichas medidas se evaluará de acuerdo a la evolución económica general y del Colegio Médico.

Entendemos que en estos momentos nada es suficiente, pero es nuestra intención acompañar a nuestros socios con este pequeño aporte.

Confiando en que, con el accionar conjunto podremos superar esta crisis,
saludamos a Uds. atentamente.

Comisión Directiva
Colegio Médico de General Roca

mailerlite